



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE MONTAÑISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL 14 DE MARZO DE 2015**

En el Centro de Visitantes "El Valle" el 14 de marzo de 2015, a las 10:00 horas da comienzo la **Asamblea General Ordinaria**.

**Primer Punto del Orden del Día:** Aprobación del Acta anterior, de Fecha 14 de Junio de 2014, de la Asamblea General Ordinaria, y del Acta anterior, de Fecha 25 de Octubre de 2014, de la Asamblea General Extraordinaria.

Los asistentes de la Asamblea recomiendan que se hagan las actas de las asambleas más resumidas, recogiendo todos los puntos, pero sin tener que ser tan extensas como las últimas. Luis Ríos responde diciendo que las últimas han sido más extensas por la gente que quiere que se recoja todo lo que se dice.

**Se vota hacer las actas de las asambleas más cortas. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba hacer actas más resumidas.**

**Se vota aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2014. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba el acta de dicha Asamblea General Ordinaria.**

**Se vota aprobar el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 2014. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba el acta de dicha Asamblea General Extraordinaria.**

**Segundo Punto del Orden del Día:** Situación Económica de la Federación: Aprobación del Estado de Cuentas del año 2014.

Julio Ruiz toma la palabra para explicar la situación económica de la Federación. Informa de que todas las cuentas, los resultados del 2014 y el presupuesto de 2015, están expuestos en la página web de la Federación y han sido enviados a todos los clubes, informando que si alguien desea alguna explicación no

hay inconveniente en dársela. Muestra la hoja de pérdidas y ganancias en pantalla con el proyector. El resultado de pérdidas y ganancias del 2014 son 69.393,36 €. Muestra la evolución positiva de la situación económica de la Federación desde el año 2010. Explica que la desviación fundamental entre lo presupuestado del año 2014 y los resultados reales se deben a:

- La subvención de 12.000 € que ha dado la Comunidad Autónoma (Deportes), y como se dijo en el presupuesto del 2014, no estábamos muy convencidos de recibirla. El próximo año se recibirá la misma subvención con la misma cuantía.

- La deuda que se debía a la Mutua General Deportiva, que tras negociaciones nos han rebajado 5.910 €.

- Los 8.000 € presupuestados de las colchonetas del rocódromo y de las cuales el ayuntamiento ha pagado el 95%, suponiendo unos gastos a la Federación de 700 €.

- La facturación a la Comunidad Autónoma del Comité de Senderos 15.590€, cuando se presupuestó 9.000 €.

- La EMA, que se presupuestó -3.000 € y ha quedado con un saldo positivo de 4.900 €.

La situación económica de la Federación ha quedado compensada, eliminando las pérdidas que se arrastraban de ejercicios anteriores. La situación económica de la Federación es buena, pudiendo realizar cada vez más actividades.

**Se vota aprobar la situación económica de la Federación, el estado de cuentas del 2014. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba el estado de cuentas del año 2014.**

**Tercer Punto del Orden del Día: Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2015.**

Julio continúa con el presupuesto diseñado para 2015.

Este año se ha cambiado de compañía aseguradora. Zúrich, la compañía del año anterior se negó a dar oferta, sin entrar a la licitación con las 8/9 federaciones que íbamos conjuntamente negociando, porque alega que en 2014 ha tenido dos millones de pérdidas, hubo muchos accidentes, incluso mortales.

Se informa a la asamblea que se ha presupuestado reformar la sede federativa, habilitando una sala para cursos, reuniones,..., con unos 9.000 €, cantidad donde se

incluyen tanto las obras de la reforma de la sala y el cuarto de baño, como el mobiliario.

En los gastos de personal sólo se ha incluido la partida de administración. Se disminuye el coste con respecto a años anteriores, por no tener que asumir el gasto de las sanciones de prevención de riesgos laborales.

Dentro de los comités, la idea es incrementar el dinero que se da a los comités para que puedan hacer más actividades.

Los centros de tecnificación se autofinancian con las subvenciones que se han recuperado de la FEDME. Al Centro de Tecnificación de Escalada se le ayuda económicamente porque con la subvención de la FEDME no se cubren los gastos de los equipos de competición.

Juan Carlos García Gallego da las gracias a los comités por haber trabajado arduamente con gasto cero, porque no había dinero.

Progresivamente se va corrigiendo la desviación del Rocódromo Cagigal, empezó con unas pérdidas presupuestadas en 2014 de 9.000 €, se bajó a 6.000 € y para este año se va a intentar que se quede con una desviación de 1.400 €, relanzando el rocódromo por las mañanas con el Deporte Escolar, ya que por las mañanas no hay demanda suficiente para poder pagar a los instructores.

En el apartado de subvenciones se informa de que se van a destinar 25.000 € a subvenciones a clubes de la Federación, gracias en parte a la subvención de la CARM de 12.000 €.

Si se consigue el presupuesto previsto para el 2015, a final de año habrá un superávit de 11.800 €, que para años venideros se repartiría más, o se utilizará para bajar el precio de las licencias federativas.

Por último se desglosa a la asamblea qué es el apartado de "Otros Comités", se corrige un pequeño error que hay en una de las celdas y se recuerda que cualquier federado se puede pasar por la sede federativa a preguntar cualquier duda sobre el estado económico.

**Se vota aprobar el presupuesto para el ejercicio 2015. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba el presupuesto para el año 2015.**

**Cuarto Punto del Orden del Día:** Informe de la Memoria de Actividades Anuales 2014 y Aprobación del Programa de Actividades 2015 Restantes.

En el Comité de Carreras por Montaña toma la palabra Francisco Soler, informa de que ya se ha establecido el calendario de competiciones de CXM (Carreras por Montaña) para el 2015 y se han establecido documentos de trabajo que faciliten el funcionamiento de las competiciones. Se habla del aumento de corredores y de que se está trabajando para mejorar lo presente, creando diversidad de pruebas y de especialidades. Este año se ha ofrecido el Campeonato Regional de Carreras por Montaña Nocturno, que se realizará en Cieza.

En el Comité de Escalada en Roca, Alfonso Cerdán ha presentado varios proyectos de reequipamiento de escuelas de escalada. Dentro del comité se está buscando las zonas de Murcia que tiene un tipo de protección especial, para regular nuestras actividades dentro de estas zonas.

Dentro del Comité de Escalada de Competición se han tenido varias reuniones de trabajo, se ha publicado el Calendario de Pruebas de Escalada en Bloque, más la prueba de Escalada de Dificultad, que se hará en el Cagigal.

El Comité de Seguridad en Montaña lo lleva Pablo Barrial, que está haciendo un trabajo muy interesante, transversal con el resto de comités, con cursos de Primeros Auxilios y de Seguridad en Montaña, tanto dentro de cursos específicos, como en monográficos, para incrementar el grado de seguridad de todos los federados.

En el Comité de Barrancos y Vías Ferratas, Juan Quero comenta que se ha estado revisando y equipando varios barrancos, se publicarán sus fichas técnicas en la web de la Federación, con toda la información y características. En relación con las vías ferratas se ha establecido comunicación con Medio Ambiente para estudiar dónde se pueden abrir más vías ferratas. Se ha impartido un curso de Instructor de Vías Ferratas, con lo que se ha reactivado la formación en este sector.

Con respecto a la Escuela Murciana de Actividades de Montañas (EMA), se muestra una presentación con los datos más relevantes de 2014. Durante el año 2014 se han tenido 280 alumnos, en 27 convocatorias de cursos, el número más alto de alumnos en la historia de la Escuela, debido a la publicidad y la bajada de precios, consiguiendo un superávit de los resultados económicos esperados. En cuanto a la organización y gestión se han creado varias estructuras, repartiendo las

responsabilidades y dando importancia a los comités. En 2014 se han modificado los reglamentos que estaban obsoletos, eran de 2005, incluso se estaban impartiendo titulaciones que no estaban recogidas en los reglamentos. También se ha establecido un catálogo de cursos, se mandará a todos los clubes la oferta formativa.

Se ha normalizado toda la formación existente desde 2005, estandarizando la información mediante códigos de registro y documentos de trabajo (convocatorias, memorias, listas de alumnos,...), se ha actualizado la base de datos, se ha introducido toda la formación en la intranet, permitiendo el registro de alumnos mediante ésta, se ha escaneado y registrado toda la información de cursos existentes. La intranet creada facilita la administración de la información de los cursos, además permite al federado acceder a su registro académico.

Se ha publicado un calendario de cursos en la web, con fechas establecidas y que se va actualizando conforme se crean nuevos cursos, además de enviar mailings mensuales con las convocatorias del mes. Y su publicidad en las redes sociales y cartelería, intentando mejorar la parte de comunicación, y así conseguir nuevos alumnos.

Se ha incrementado la participación, convocando, por primera vez en años, la Asamblea de Técnicos, para que formen parte de la redacción de los reglamentos.

Se han ampliado las competencias para los monitores.

Y se ha abierto la comunicación con los clubes, ofertando cursos estándar, en colaboración con algún club, adaptando la formación de la EMA a sus necesidades. Este año se ha hecho el protocolo de homologación de cursos, para que los propios clubes, con sus técnicos puedan impartir su formación homologada por la EMA.

En 2014 se ha firmado el convenio de colaboración con la Escuela de Espeleología, para que los federados de la FMRM puedan acceder a los cursos de la Escuela Murciana de Espeleología (EME) al mismo precio que los federados en espeleología, aunque no se contabilizan estos alumnos como parte de los alumnos de la EMA.

Se recuerda la reducción del precio de los cursos impartidos por la EMA, tratando de que haya un mayor número de federados formados, eliminando el concepto de que la EMA es un medio de financiación de la Federación. Se ha subido la media de alumnos por curso, lo que hace que la formación sea rentable. Se informa

de que cualquier asambleísta puede pedir las memorias de cualquier curso para verificar los datos.

Juan Antonio, en nombre de su club, Grupo Hinneni, felicita a la nueva Junta Directiva por el trabajo que se está presentando.

Con respecto al 2015 Juan Quero indica que se ha abierto una Plataforma Moodle para impartir cursos semipresenciales, especialmente para cursos de técnicos, cursos de más horas, permitiendo la bajada del precio del curso, sin el decrecimiento de la calidad del mismo. Juan Carlos explica que en los cursos de técnicos hay dos tipos de alumnos, jóvenes que realizan cursos como una segunda formación y federados que organizan salidas para sus clubes, y por tanto, ninguno de los dos prototipos de alumnos puede dedicar tantas horas presenciales a la formación.

Juan Carlos hace un llamamiento a los técnicos de los clubes para que se dirijan a los comités y aporten su granito de arena para permitir seguir avanzando, y por clubes también se refiere a agrupación de clubes.

Por último se explica que Pablo Barrial, que no ha podido asistir a la Asamblea porque está impartiendo un curso de Primeros Auxilios en Montaña, ha redactado un escrito para que se pueda exponer a la Asamblea el trabajo del Comité de Seguridad y Montaña. En éste se recoge que se han impartido cursos subvencionados de seguridad en montaña, con gran aceptación, por toda la región. Se está trabajando con la Universidad Católica (UCAM) elaborando un Manual Básico de Estiramientos y Calentamiento en Deportes de Montaña, presentado recientemente. Con la Universidad de Murcia (UMU) se están haciendo estudios socio-económicos de corredores por montaña, se ha firmado un convenio de colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Y está previsto hacer un curso de geomorfología de la península ibérica, ampliando la oferta formativa para los federados.

**Quinto Punto del Orden del Día:** Convenios con las Federaciones Autonómicas de Ciclismo y Atletismo.

El compromiso electoral fue llegar a acuerdos con las federaciones con las que se comparten aficiones comunes.

El primer logro fue relativamente rápido, con la Federación de Espeleología.

Con la Federación de Ciclismo fue más difícil por problemas con la anterior junta directiva y la disciplina de Bicicleta por Montaña. Se propuso hacer un calendario de pruebas para las dos federaciones donde valiesen las dos tarjetas federativas y así favorecer a los deportistas, que son los realmente perjudicados. Se ha llegado a un pre-compromiso de hacer dicho calendario, gracias a la labor de Raúl Giménez, integrante del Comité de Bicicleta por Montaña. Aunque se informa a la Asamblea de que Ciclismo está recurriendo en los tribunales la decisión de la Comunidad Autónoma de otorgar a la FMRM la disciplina de Bicicleta por Montaña. Por último en lo relacionado a la Bicicleta por Montaña, además del convenio se está trabajando en crear un calendario de pruebas individuales de Bicicleta por Montaña, para que los montañeros satisfagan sus inquietudes ciclistas.

Oscar Giménez, del Club de Atletismo Mandarache de Cartagena, pregunta si durante el recorrido que realizan los ciclistas para ir desde su casa a la montaña, se está cubierto. Está cubierto el desplazamiento hasta la montaña, pero no de manera absoluta, finalmente estará en función del criterio de la compañía aseguradora.

Por otro lado, se está intentando llegar a un acuerdo con la Federación de Atletismo (FAMU). Hasta el momento Atletismo estaba más enfocada a la competición, pero no se dedicaba a la montaña, y la FMRM a la práctica privada, las competiciones en nuestra Federación son más recientes. Ahora las carreras en montaña están en auge y la Federación de Atletismo no tiene reglamentación específica para carreras por montaña. Lo que se está intentando es que la gente no tenga que sacarse dos tarjetas federativas.

La propuesta de Atletismo para que los corredores de la FMRM puedan participar en sus carreras, sin sacarse su licencia federativa, consiste en que los clubes, con sección de Atletismo, paguen 9 euros a la FAMU y 49 euros el corredor que esté en un club sin sección de Atletismo.

Se han pensado dos propuestas de la Federación de Montañismo para que los corredores de la FAMU puedan participar en nuestras carreras: que los federados FAMU se habiliten en la FMRM, 21'50 euros precio vigente, siempre que su club tenga una sección por montaña, o que directamente se habilite de manera individual, sin referencia a su club, por el mismo precio. Siendo la primera opción la más aconsejable por mantener la estructura actual de ser la nuestra una federación de clubes.

Juanjo Vilar, del Club Senderista de Lorca, pregunta si con que el club de la FAMU tenga una sección por montaña, se está refiriendo a que ello implique a que el

club deba inscribirse como club FMRM. Efectivamente, se aclara que el nuevo club tendría los mismos derechos y deberes que el resto de clubes de la Federación de Montañismo, debiendo pagar su cuota de club.

**Se vota la primera opción que los corredores de Atletismo se habiliten en la FMRM a través de su club, inscrito previamente en la FMRM, pagando la tasa de habilitación. Sin votos en contra, ni abstenciones, con todos los votos a favor, no se vota la segunda opción y se aprueba que los corredores de Atletismo se habiliten en la FMRM a través de su club.**

Javier, del Club de Montaña y Escalada Valle de Ricote, pregunta qué está haciendo el Comité de Carreras por Montaña para renovar el calendario de carreras por montaña, y crear un aliciente para los corredores, exponiendo que muchas carreras se han ido a la FAMU, también manifiesta que bajo su opinión el calendario ha sido aprobado muy tarde, que hay muchas disputas, por cambiar categorías una semana antes de las pruebas y que no se ha seguido el protocolo para homologar la Barbudo Trail.

Algunas carreras han sido captadas por Atletismo, y se podría crear una renovación de carreras, actualmente es algo en que está trabajando el Comité, pero no llega a un acuerdo para que la Liga de Carreras se renueve. Están surgiendo carreras nuevas y con mucho potencial. Este año se va a colaborar con la carrera Las Fortalezas. Hay que trabajar más en este aspecto y sistematizar otros circuitos de carreras, además de la Liga, para atraer a más corredores.

Al Comité se le llama la atención por su manera de trabajar, deben ser capaces de alcanzar conclusiones más rápidamente. Se les llamó la atención para que no hicieran cambios repentinos del Reglamento. En la carrera Barbudo Trail, el Comité, sin que interviniera la Junta Directiva, decidió que existía una carrera que con otro nombre y misma estructura ya existía en la Liga, pudiéndose saltar el paso previo de ser Prueba Amiga.

Cuando se establece una estructura democrática, los comités deben crear sus propias decisiones. La gente es muy exigente en cuanto se refiere a cosas técnicas y emocionales, que en otras disciplinas no pasa. Por ello es necesario introducir a gente nueva en el comité, que lleve ideas renovadas. La dinámica competitiva es muy conflictiva y exigente, se anima a todos los corredores con conocimientos y ganas de trabajar a que ingresen en el Comité de CXM y cambien las cosas desde dentro.



**Sexto Punto del Orden del Día:** Convocatoria Extraordinaria para Instructores de Alpinismo y Escalada.

Desde el 2008 no se han hecho convocatorias de Instructores de Alpinismo y Escalada. Se decide dar salida a nuevos Instructores de Escalada dejando titular a la gente que apruebe un examen de Instructor de Escalada, como se hizo en 2008, y presente un currículum adecuado. Y a Instructor de Alpinismo, presentando un currículum adecuado a los conocimientos que debe tener un Técnico Instructor de Alpinismo; una prueba de acceso para Instructor de Alpinismo sería muy cara y se puede suplir con un currículum que se estudie y compruebe detenidamente. Se pide que todos los clubes informen a sus deportistas de que se puede titular en estas especialidades por currículum, y examen en su caso. Se informa de que va a haber una convocatoria de Instructor de Escalada y otra de Instructor de Alpinismo, posiblemente después del verano.

Se hace un inciso para comentar que del Comité de Senderismo no se ha hablado. No ha podido acudir ningún representante del Comité por asuntos personales y una marcha que hay mañana. Habrá una convocatoria de Técnico de Senderos, que además de no convocarse en muchos años, será con homologación FEDME y de pocas horas presenciales, se impartirá a través de la plataforma Moodle de la FMRM.

Se informa de que hay una aplicación móvil desde la que se pueden descargar los senderos homologados de España, con el respaldo de la FEDME. El Comité de Senderos de la FMRM está trabajando para preparar la información de los senderos homologados de la Región de Murcia y que se puedan introducir en esta página. Se ha repartido todos los senderos homologados de la Región entre todos los técnicos que se ofrecieron voluntariamente, para que sean revisados.

Es un Comité muy activo, que está trabajando muy bien y que está aportando beneficios económicos a la Federación. Se está trabajando con Turismo para que el trabajo realizado se utilice como recurso turístico a nivel regional y se han hecho convenios con Medio Ambiente y la UCAM.

Juan Carlos informa de que se ha creado un borrador abierto de subvenciones adaptado al perfil de federado de la FMRM, ya que la subvención de la FEDME, enfocada a actividades de clubes abiertas a otros federados y no a los propios del club que la organiza, no corresponde al perfil de federado FMRM. Se piden sugerencias

para mejorar el borrador, persiguiendo potenciar actividades de clubes que fomenten el entorno federativo, organización de cursos, carreras, día del senderista... actividades que favorezcan al resto de clubes y federados.

Antonio Martínez, de ASM, está de acuerdo en que se ayude a los clubes que organicen este tipo de actividades y propone que la Federación también ayude mediante esta subvención a los clubes por número de socios federados. Se apoya en que cada socio federado aporta a la federación unos 20 € y que tener un club grande implica tener muchos gastos y tener que organizar muchas actividades para socios y actividades abiertas para otras personas, que se podrían justificar en una memoria de actividades.

Juanjo Vilar, del Club Senderista de Lorca, añade que la subvención debería ayudar a clubes que estén creando un tejido asociativo, mediante organización de actividades competitivas, de fomento a la participación de la mujer, de formación por parte de los clubes, eventos deportivos puntuales no competitivos que trasciendan en la zona de influencia del club, fomento de los días propios de la Federación, como el Día del Senderista y la Acampada Regional, creación de senderos homologados...

Juan Carlos confirma que las ideas de Juanjo están muy relacionadas con el borrador de subvención planteado y que a la idea planteada de Antonio Martínez se le debería de dar forma de manera que se tenga en cuenta el número de licencias del club, aumento o mantenimiento de ese número de licencias y actividades colectivas organizadas por el club. Y añade la posibilidad de incluir un parámetro que tenga en cuenta el área geográfica y la implantación de nuevas disciplinas en esa área.

Julio Alonso, del Centro Excursionista de Yecla, expone que ellos son bastantes socios y que la semana pasada tuvieron un gasto de 3.000-4.000 € en un evento muy grande, además de otros eventos durante el año, y que les vendría muy bien que la Federación les diera algún incentivo. Pepe Liza toma la palabra para explicar la actividad del Centro Excursionista de Yecla de la semana pasada, donde se daba a conocer sus actividades realizadas por el club, incluso a personas no federadas, y que se les pudo sembrar la semilla de estar federado, por lo que entiende que debiera ser una actividad subvencionable. En el borrador de subvención ya están incluidas las actividades de promoción, e incluso se informa a la asamblea que en las semanas de la montaña de los clubes, o actividades similares donde se invita a algún famoso montañero, a los que hay que pagar mucho dinero, si se pide la Federación, ésta busca otros ponentes a los que se les paga 50 €, saliendo mucho más barato y siendo el ponente de la misma calidad.

**Se vota aprobar que en la Solicitud de Subvención se incluya el parámetro de actividades colectivas organizadas por los clubes. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba incluir la subvención por actividades colectivas organizadas por los clubes.**

Antonio aprovecha para felicitar que este año se pueda plantear cómo repartir las subvenciones, porque hay dinero y el año pasado no se podía.

Julio, del CEY, propone que las fechas de solicitud de subvención sean por año. Se propone que cada año se trate el tema de la subvención, dependiendo de la previsión de gastos a fecha de la asamblea. Se informa que no habrá dinero si no hay factura.

Alfonso Giménez, de ADENOW, manifiesta que le gustaría que constara en acta su deseo de que se les informe sobre qué deben cumplir los estamentos jurídicos, asociaciones, acerca de declaraciones e impuesto de sociedades. José Sánchez, asesor fiscal de la Federación, comenta que actualmente se conoce la obligación fiscal, en el impuesto de sociedades. Se han establecido límites para las entidades sin fines lucrativos, en 2014 para los que bajen de 100.000 euros y en 2015 los que bajen de 50.000 euros. En principio sólo se debe tributar sobre lo que se haga con carácter de actividad económica, quedando exentas las subvenciones y las cuotas de asociados, pero no aquellas actividades que se hagan con ánimo de lucro, por las que se deberá tributar. Hay dos tipos de tributación, el general del 25% y unas asociaciones muy específicas, cumpliendo unos requisitos de carácter social, tributarán al 10%, aunque con las cantidades pequeñas de dinero que mueven los clubes, a ninguno le debiera afectar. Es un tema que está cambiando actualmente e irán surgiendo novedades.

José Liza pregunta por la exención del IVA. Quien tenga la autorización de la Administración para la exención del IVA, se mantiene como estaba establecido.

Salvador Inglés, del Centro Excursionista de Cartagena, pregunta si la factura de la subvención debe ir a nombre del club organizador, o de la Federación. La Federación presentará a Deportes los 12.000 € de la subvención concedida con facturas de la Federación, con el CIF de la Federación. Pero las subvenciones a clubes se deben presentar con facturas a nombre del club beneficiario de la subvención.

Como habrá un Comité de Subvenciones, se invita a la gente a que participe en este comité. José Liza se ofrece como voluntario y el resto del comité se publicará cuando los clubes lo hablen y esté el equipo completo.

Se decide que la fecha tope para presentar la documentación de subvención en la Federación será el 1 de junio, con un plazo de 15 días de subsanación a partir de que se notifique al club la necesidad de subsanación, en su caso. Los resultados de la evaluación se publicarán el 15 de septiembre de 2015. Y las facturas deberán presentarse antes del 15 de noviembre. Se pueden presentar actividades ya realizadas o a realizar del año 2015, de este ejercicio.

**Se vota aprobar las fechas de la subvención: fecha tope para recibir la documentación de subvención en la Federación, con registro de entrada, 1 de junio; si hubiera algún fallo se notificará al club, teniendo 15 días para subsanarlo, fecha tope de la decisión de la comisión de subvenciones, a partir del 15 de septiembre, y fecha tope para recibir las facturas, el 15 de noviembre. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba el borrador de subvención con las aclaraciones que se han dicho en la asamblea y las fechas de presentaciones de documentación.**

#### **Séptimo Punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.**

Julio informa del tema de partes de accidentes, el protocolo está en la página web, sólo se puede ir a la Seguridad Social en caso de urgencia vital, si no, pasarán factura. El parte tiene que rellenarse cuando pasa el accidente y escrito con letra legible. El deportista que se vaya al extranjero debe informarse de quién es el mediador del seguro y dónde está el consulado de España.

En relación con el tema económico, hasta ahora Cajamurcia cobraba comisiones por cada ingreso, en teoría ya no debe cobrar nada. Los pagos de la EMA se pueden hacer desde la página web, sin comisiones, las comisiones las paga la Federación.

Juan Quero pide que se actualicen todos los datos del PlayOff, rellenando la dirección de correo de cada federado, y no el del representante del club, también para las personas que se hacen el Seguro de Día. El correo electrónico es el medio que la Federación tiene para comunicar las actividades que organiza a todos los federados.

Antonio de ASM pide que se modifique el PlayOff para poder tramitar las licencias del club de forma colectiva. La Plataforma PlayOff depende de una compañía

a la que se paga mensualmente, y con la que trabaja la FEDME y otras 10 federaciones, y se le están pidiendo determinadas mejoras, pero hasta la fecha no ha realizado ninguna. Se está pensando en que en un futuro se pueda realizar desde la Intranet de la Federación, pero hasta el momento no se ha podido gestionar.

Julio Aparicio, de Marchas y Campamentos, aprovecha para informar que el domingo 22 de marzo será el Día Regional del Senderismo, y es una actividad pensada para todos los afiliados a la federación y a la que pueden asistir también los no afiliados. El Campamento Nacional se está hablando que será en Santander, Picos de Europa, pero no hay fecha, ni lugar concreto.

Antonio, de ASM, sugiere que para futuras convocatorias se intente que no coincida con festividades y puentes, para que haya más asistencia. Muchos clubes aprovechan estas fechas para hacer salidas.

Luis Ríos recuerda que en el punto correspondiente del orden del día, no se ha votado la Memoria de Actividades y la Memoria de la EMA planteada por Juan.

**Se vota aprobar la Memoria de Actividades y la Memoria de la EMA. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueban las Memoria de Actividades y la Memoria de la EMA.**

Finalmente se informa a la Asamblea de la Ley de Licencia Única, ya aprobada, y que trata de que por cada una de las licencias que se hagan en las federaciones autonómicas, una parte del precio de la licencia vaya a la Federación Española. La federación autonómica seguirá buscando la compañía aseguradora. Todavía no se sabe cómo actuará la FEDME. Se espera que sea un precio simbólico no muy elevado, ya que se está luchando para que no se encarezcan las federativas, por el momento no se sabe más.

Alfonso Jiménez, asambleario deportista, pregunta por si se podría presionar por mejorar las pólizas del seguro. La Federación seguirá luchando por los precios de las licencias, pero según esta ley, habrá una cuantía, que por imposición, habrá que dar a la Federación Española, desapareciendo la licencia autonómica. Luis Ríos reivindicará en la próxima reunión para que no haya que pagar a la FEDME por cada una de las licencias. Actualmente se paga a la Federación Española 11,50 euros, por cada adulto que se seca la licencia FEDME.

Francisco Piñero, Asambleísta del Estamento de Deportistas, pide que si finalmente hay una licencia única, que ésta incluya descuentos en refugios de montaña. Dependerá de lo que se negocie, si se consigue una cuota más baja con la

FEDME, para las licencias FMRM, entonces éstas, muy posiblemente, no incluirán descuentos en refugios, aunque se siga pagando una cuantía a la FEDME.

Javier García, del Club de Ricote, pregunta si sería posible que, si todas las licencias que se hacen por la Federación Española, si se conseguirían precios más económicos con las aseguradoras, al ser más federados. Al ser competencia de las federaciones autonómicas buscar las aseguradoras, sería independiente de que existiera Licencia Única. También se indica que al ser más federados, sería posible que comunidades con una siniestralidad mayor a la de Murcia, provocaría que subiera el precio de los federados de la FMRM. Actualmente somos la única Federación que ha firmado con Allianz, porque era la que mejores prestaciones ofrecía, y va bien, con una oferta muy interesante, la FEDME sigue con Mapfre. No siempre más federados implica más rebaja. Al Director Técnico de la FEDME se le planteó bajar la póliza de senderismo, y contestó que ni se lo planteaban. En la FMRM se han bajado 15 euros, cubriendo todo, incluyendo la práctica de senderismo por senderos no homologados, e incluso con nieve, siempre que no se precisen piolets, crampones, ni cuerdas. Somos de las federaciones más baratas entre las autonómicas.

Se recuerda que todas las decisiones se toman en común acuerdo, con el respaldo de la Asamblea. Y acabados todos los temas a tratar, Luis Ríos levanta la Asamblea General Ordinaria a las 12:54 horas.

VºBº

El Presidente

La Secretaria

D. Luis Alberto Ríos Quirós

Dña. Marina Melgares de Aguilar Ferreira

*(Firmado y sellado en el original)*